

El Convenio de Estambul se basa en cuatro pilares

PREVENCIÓN

PROTECCIÓN

ENJUICIAMIENTO

POLÍTICAS COORDINADAS

PREVENCIÓN

Si un país ha ratificado el Convenio de Estambul, deberá adoptar las siguientes medidas:



FORMACIÓN DE PROFESIONALES



PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEL SECTOR PRIVADO



PAPEL DE LOS HOMBRES Y DE LOS NIÑOS



CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN



PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN PARA LOS/LAS AUTORES/AS DE LOS ACTOS



EDUCACIÓN EN NO VIOLENCIA E IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



FOMENTO DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES



CUESTIONAMIENTO DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

El Convenio de Estambul se basa en cuatro pilares

PREVENCIÓN

PROTECCIÓN

ENJUICIAMIENTO

POLÍTICAS COORDINADAS

PROTECCIÓN

La seguridad y las necesidades de las víctimas y los/as testigos deben situarse en el centro de todas las medidas de protección adoptadas por un país.

Sus derechos comprenden:



DERECHOS Y NECESIDADES DE LOS/LAS NIÑOS/AS TESTIGOS



INFORMACIÓN SOBRE SUS DERECHOS



LÍNEAS TELEFÓNICAS DE AYUDA ACCESIBLES 24/7



SERVICIOS DE APOYO



DERECHOS DE CUSTODIA Y VISITA SEGUROS PARA LOS/LAS NIÑOS/AS



MECANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES DE DEMANDAS



ÓRDENES DE PROTECCIÓN O ALEJAMIENTO



REFUGIOS



ÓRDENES URGENTES DE PROHIBICIÓN



DENUNCIA DE LOS CASOS DE VIOLENCIA A LAS AUTORIDADES



CENTROS DE EMERGENCIA PARA VÍCTIMAS DE VIOLACIONES O VIOLENCIAS SEXUALES

El Convenio de Estambul se basa en cuatro pilares

PREVENCIÓN

PROTECCIÓN

ENJUICIAMIENTO

POLÍTICAS COORDINADAS

ENJUICIAMIENTO

Si un país ha ratificado el Convenio de Estambul, deberá garantizar:



El Convenio de Estambul se basa en cuatro pilares

PREVENCIÓN

PROTECCIÓN

ENJUICIAMIENTO

POLÍTICAS COORDINADAS

POLÍTICAS COORDINADAS

Si un país ha ratificado el Convenio de Estambul, deberá emprender las siguientes medidas:



INVESTIGACIÓN Y
RECOGIDA DE DATOS



COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL



RESPUESTA SOCIAL
COMPLETA



APOYO Y TRABAJO CON
LA SOCIEDAD CIVIL Y ONG



LEGISLACIÓN INTEGRAL Y
POLÍTICAS SENSIBLES AL GÉNERO



SUPERVISIÓN DE LA
IMPLEMENTACIÓN



FINANCIACIÓN DE
POLÍTICAS Y SERVICIOS



POLÍTICAS BASADAS EN LOS
DERECHOS HUMANOS